ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALC **1085** GED.33178-15

Manizales, 20 de octubre de 2015

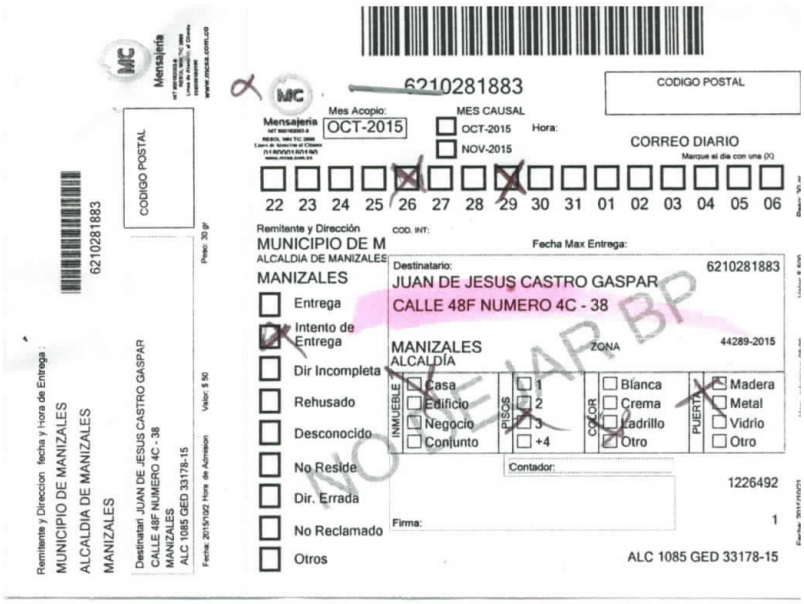

Doctor
MARIO ALBERTO URREA BUITRAGO
Gerente
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Municipio de Manizales

ASUNTO: REMISION, DELEGACION Y ATENCION DERECHO DE PETICION

Adjunto para su consideración y fines pertinentes, derecho de petición del ciudadano Juan de Jesús Castro Gaspar, donde solicita la posibilidad que lo favorezcan con una vivienda ya que ha sido perjudicado con las demoliciones de vivienda del proyecto de San José.

Con base en lo anterior, respetuosamente lo delego para valorar, revisar y dar respuesta a la petición adjunta, dentro de los términos de ley.

Cordial saludo,

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde

Anexo: Lo enunciado (2 folios)

Copia: Dra. CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA, Gerente, Empresa de Renovación Urbana – ERUM.
Sr. JUAN DE JESÚS CASTRO GASPAR, Calle 48F #4C 38 Barrio Bosques del Norte
Cel. 3207728656 44289

Elaboró: LAG

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES